

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/dia-victimas-ivan-duque-ley-conmemoracion/
FECHA ORIGINAL	9 de abril de 2019 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	4a3596dd143fca8c – huella del cuerpo archivado, calculada el 24 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Conflicto Armado · Farc · Gobierno · Ivan Duque · Ley · Reparacion · Victimas
ILUSTRACIÓN	2 figuras incrustadas

NOTA

Ser víctima en el gobierno de Iván Duque: ¿una reparación que se aleja?

Por ¡PACIFISTA! · Publicado originalmente el 9 de abril de 2019 en ¡PACIFISTA!

El país hace una pausa para recordar y conmemorar a las víctimas hoy, en el Día Nacional de la Memoria y la solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.

Desde 2011, año en el que se sancionó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448), Colombia conmemora a las víctimas el día 9 de abril. Antes, en la época de Álvaro Uribe, el gobierno negaba el conflicto armado y, por ende, a las víctimas del mismo. Hoy es un día en el que el país debería poner el foco sobre las 8 millones de personas que están registradas como víctimas ante el Estado.

Según la ley 1448 de 2011, se consideran víctimas a “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

En el Acuerdo de Paz firmado con la antigua guerrilla de las Farc, las víctimas son la prioridad. La base de la justicia transicional que se acordó en La Habana señala que los victimarios, para acceder a beneficios judiciales, deben decir la verdad, pedir perdón y reparar a las víctimas.

En Colombia, hasta la fecha, se han registrado 8.666.577 personas ante la Unidad de Víctimas. Según el gobierno, el 79% de las víctimas (7.469.351) han sufrido desplazamiento forzado, 1.001.100 homicidios, 171.567 desapariciones forzadas, 10.679 torturas y 36.882 de secuestros, entre otros hechos.

Según la organización Celag, “en materia de víctimas, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) no es claro en diferenciar los recursos que serán necesarios para sacar adelante la reforma a la Ley 1448 de 2011 y la adecuación de toda la política de víctimas según el Acuerdo Final. De hecho, en materia de reparación se desconoce por completo el déficit de más de \$120 billones que ha señalado la Comisión de Seguimiento a la Implementación de la Ley de Víctimas”.

¿Qué dicen las víctimas?



MOVICE

En **Pacifista** hablamos con algunas víctimas de diferentes actores del conflicto para conocer sus perspectivas sobre lo que ha sucedido en los últimos años.

Carmenza López

Ella es víctima de las Farc por el secuestro y desaparición de su esposo en la localidad 20 de Sumapaz. Hoy hace parte de la mesa de víctimas Sumapaz.

Esto es lo que dice respecto a la situación actual de las víctimas:

“La ley 1448 beneficia al gobierno, más no a las víctimas. El Plan Nacional de Desarrollo no las reconoce. Cómo es posible que las Farc sí tengan representación en el congreso y las víctimas no. Con el Acuerdo de Paz hay un reconocimiento por parte de las Farc sobre lo que sucedió en Sumapaz, pero todavía no se ha visto una reparación ni las garantías de no repetición. Por ahora todo sigue impune. Nos tratan como mendigos”.

Luz Marina Hache

Desde 1986 Luz Marina busca a su pareja, quien desapareció. Hoy hace parte del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice).

“En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) las víctimas no son reconocidas como quisiéramos, no nos dignifican, de hecho nos incluyen en el grupo de ‘población vulnerable’. Para nosotros esto significa un retroceso porque no se reconoce todo lo que hemos luchado como víctimas y nos pone ahora en un papel donde pareciéramos insignificantes.

La verdad creemos que el gobierno tiene miedo de que el pueblo colombiano conozca el papel que el Estado ha jugado en esta guerra que hemos vivido durante más de 50 años.

Como víctimas queremos que la JEP se siga implementado y permitir que investigue, y si vemos que no cumple el papel para el que fue creada, saldremos a denunciar públicamente y a reclamar nuestros derechos”.

Jeris Vicente Espitia

Es víctima con discapacidad visual a causa de un atentado de las Farc.

“Con el actual gobierno, se le resta importancia a la reparación de las víctimas y a la construcción de paz. Hoy por hoy la JEP es el único escenario de construcción de verdad. Lo que ha ocurrido en el país es pura barbarie y crueldad y por eso necesitamos que emerja la verdad para que todos sepamos lo que ha ocurrido en el país y para que no se repitan los hechos.

En mi caso particular, yo soy una víctima privilegiada porque he podido resignificar y reconstruir mi vida, ya que por medio de la academia he podido liberarme y quitarme el miedo de denunciar y entender lo que ha ocurrido en el país.

Sin embargo, yo no he recibido ningún tipo de reparación por parte del gobierno, por el contrario, lo que he recibido son amenazas. Además me ha tocado ver como mi caso se dilata en la justicia ordinaria”.

Leyner Palacios

Es víctima de la masacre de Bojayá en el 2002.

“Yo soy un convencido de que después de haber vivido tantas tragedias, la única alternativa que tenemos los colombianos es impulsar un proceso de reconocimiento para que estas historias no se repitan.

Pienso que faltan recursos para las víctimas, y yo lo que encuentro es un abandono y una falta de protección. En el departamento muchos se quejan de la situación de la no reparación colectiva e individual y pues en términos generales se ha avanzado muy poco. A su vez, es muy complicado acceder al derecho como víctima. La Ley que tenemos es bastante buena, la legislación nos favorece, sin embargo, aún existen muchas dificultades en el camino, hasta hoy no he tenido la oportunidad de que el Estado nos repare de manera integral. ”

‘Ampliar el plazo de la Ley de Víctimas’

Gustavo Quintero fue nombrado como alto consejero para las Víctimas en 2018. Cuando le preguntamos sobre la Ley de Víctimas nos dijo que esta es clave, pues es “la hoja de ruta que tenemos los gobiernos territoriales y el gobierno nacional para trabajar por las víctimas del conflicto armado en temas de asistencia, atención, reparación, prevención, protección y garantías

de no repetición. En ese sentido, el cuerpo normativo existente es bastante sólido”.

Sin embargo, Quintero considera que la Ley debería ampliar su plazo, pues actualmente está hasta el año 2021. En cuanto a los recursos que plantea el PND, Quintero afirma que “más allá de los recursos que el plan plantea a nosotros como territorio lo que más nos importa es la voluntad del gobierno nacional para trabajar de la mano con los territorios en el cumplimiento de las medidas y de la normativa existente”.

La conmemoración es importante, señala Quintero: “Por más cambios que haya la política, en los gobiernos nacional, territorial o por más de que las instituciones se creen o se acaben, las víctimas siguen ahí, el sufrimiento de las víctimas sigue ahí latente, no olvidemos eso. Hay que acompañarlas en el proceso de reparación, hay que acompañarlas en los procesos de integración local, y hay que acompañarlas en este tránsito que hacen del dolor a la construcción de un nuevo proyecto de vida para salir adelante”.



Foto: Macuma

Conmemoraciones en diferentes ciudades del país

En varias ciudades del país se realizarán actividades con motivo del Día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas. En Bogotá, por ejemplo, la conmemoración empezó con un acto simbólico en el monumento a Jaime Garzón (Carrera 19 #85-64) a las 6 a.m.

A partir de las 9 a.m. en la plazoleta del Centro Comercial Gran Estación se podrá visitar la feria PaZiempre de unidades productivas de víctimas del conflicto. Asimismo, habrá una vitrina comercial y muestra de productos elaborados por víctimas de la violencia en la plazoleta de la calle 85 con carrera 15, de 8 a.m a 6 p.m.

A las 5 p.m. habrá un show de luces en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, seguido de una BiciMovilización que empezará a las 6 p.m. Entre otras actividades, se realizará un acto conmemorativo y simbólico por parte de las Fuerzas Armadas y una sesión plenaria en el Congreso de la República.

9 de abril Día Nacional de la #Memoria y la Solidaridad con las #Víctimas @MilVictimas participara como respaldo a las víctimas del conflicto armado.

*¡Mira la ruta de la Marcha #MotivosQueInspiran #LasVictimasSeVisibilizan 
#UnidosPorLasVictimas #NoMeOlvides pic.twitter.com/pT5z9M3R0N*

— Militares Victimas del Conflicto ONG (@MilVictimas) 9 de abril de 2019

Por otro lado, en San Pedro de Urabá se realizará un acto conmemorativo a las víctimas de la masacre del corregimiento Alto San Juan y la vereda La Rula, ocurrida el 25 de abril de 2001. Se estima que asistirán unas 250 víctimas a este evento.

En Quibdó, Chocó, se realizará una Marcha del Silencio coordinada por líderes de diferentes organizaciones, mientras que en Tumaco, Nariño, se hará una muestra gastronómica y documental sobre memoria ancestral en el municipio.

Otras ciudades que se unen a la conmemoración son Cali, el municipio de Apartadó, Valledupar, Neiva, Cúcuta y Bucaramanga, entre varias otras de todas partes del país. Puede conocer la lista completa de todas las actividades conmemorativas [aquí](#).

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2019, 9 de abril). Ser víctima en el gobierno de Iván Duque: ¿una reparación que se aleja?. ¡PACIFISTA!.
<https://pacifista.tv/notas/dia-victimas-ivan-duque-ley-conmemoracion/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «Ser víctima en el gobierno de Iván Duque: ¿una reparación que se aleja?». ¡PACIFISTA!, 9 de abril de 2019.
<https://pacifista.tv/notas/dia-victimas-ivan-duque-ley-conmemoracion/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "Ser víctima en el gobierno de Iván Duque: ¿una reparación que se aleja?". ¡PACIFISTA!, 9 de abril de 2019,
<https://pacifista.tv/notas/dia-victimas-ivan-duque-ley-conmemoracion/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.